



# TRANSCRIPCIÓN

## CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 15 de diciembre de 2017





Señoras y señores, muy buenos días y muchas gracias por su asistencia.

Permítanme que para comenzar esta intervención traslade mi pésame y mis condolencias a las familias de las tres personas asesinadas ayer en Teruel: los guardias civiles Víctor Romero y Víctor Jesús Caballero, y el civil José Luis Iranzo.

Ha sido un suceso terrible que nos ha conmocionado a todos y más duro si cabe por la juventud de las víctimas y la fechas en las que ha ocurrido. Quiero felicitar a la Guardia Civil por la detención del presunto asesino que, según hemos sabido, también habría acabado con la vida de otros agentes en Italia. Así me lo ha transmitido esta mañana, junto con su más sentido pésame, el primer ministro italiano, Paolo Gentiloni.

Señoras y señores,

Como ustedes saben, acaba de concluir el último Consejo Europeo de este año y, como también saben, ha tenido una amplia agenda: la seguridad y la defensa; la dimensión social, la educación y la cultura; la política migratoria; el cambio climático; cuestiones de relaciones exteriores; la Unión Económica y Monetaria, y, finalmente, el "Brexit". Las discusiones han sido intensas y fructíferas.

Paso a hablar de la Política Común de Seguridad y Defensa.

Como saben, en este Consejo hemos dado la bienvenida al lanzamiento de la Cooperación Estructurada Permanente, la PESCO; un nuevo marco ambicioso e inclusivo para invertir en la seguridad y en la defensa de la Unión y de sus ciudadanos. Con esta nueva iniciativa, mejoraremos nuestras capacidades de defensa y nuestra disponibilidad para las operaciones militares; unas mejoras de las que también se va a beneficiar la OTAN reforzando el pilar europeo de la Alianza Atlántica que sigue siendo la pieza clave de nuestra defensa colectiva. España quiere construir la Europa de la Defensa a favor de la OTAN.



España está en el grupo de cabeza y, de hecho, continuamos trabajando con los otros tres países copatrocinadores de la PESCO en esta y otras iniciativas en materia de defensa europea. Todo esto se plasma también en proyectos concretos de los que se beneficiará nuestra industria de defensa. Así, en esta misma línea, impulsamos el Programa Europeo de desarrollo industrial en materia de defensa, destinado a respaldar la competitividad y la capacidad de innovación de nuestra industria, y a incentivar la capacidad transfronteriza de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Con estas y otras medidas abordadas en esta Consejo esperamos fortalecer la Unión y también nuestra defensa nacional.

Hemos abordado también en este Consejo la dimensión social, la educación y la cultura, dando continuidad a los debates que tuvieron lugar en la Cumbre Social de Gotemburgo celebrada el pasado 17 de noviembre.

Tras superar la crisis económica, en el actual proceso de reflexión sobre el futuro de Europa la máxima prioridad deben ser los ciudadanos. No podemos ignorar las cifras que muestran que claramente que el desempleo y las desigualdades sociales se sitúan entre las principales preocupaciones de nuestros ciudadanos y es prioritario, por tanto, dar respuesta a sus inquietudes.

En el Consejo Europeo hemos recapitulado las reflexiones realizadas en Gotemburgo en el capítulo social, con especial referencia al Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Hemos tratado también el Plan de Acción para abordar la brecha salarial de género entre hombres y mujeres para 2018-2019. Aunque queda trabajo por hacer, seguimos avanzando en este campo. Durante los últimos años la brecha salarial en España se ha reducido cuatro puntos y ahora mismo se sitúa por debajo de la media europea y en mínimos históricos.

Además, hemos convenido la necesidad de profundizar en la mejora de las capacidades de los ciudadanos europeos, en un contexto marcado por la globalización y el cambio tecnológico.

El diálogo sobre la educación y la cultura se ha enmarcado dentro de la Agenda de Líderes impulsada por el presidente Tusk y se ha desarrollado conforme al nuevo método de trabajo acordado durante la Cumbre de Tallin del



pasado 28 de septiembre. En virtud de los Tratados, los Estados miembros son los principales responsables en educación y la cultura, pero la Unión puede desempeñar un papel relevante de apoyo y coordinación en estas materias. Por ello nos hemos centrado en una serie de iniciativas dirigidas a mejorar la movilidad e intercambios de nuestros jóvenes y estudiantes, entre ellas el refuerzo del programa Erasmus Plus. España es el país de Europa que más universitarios Erasmus recibe, ocupando esta primera posición de manera ininterrumpida desde 2001-

También en el ámbito de la educación y la cultura, hacemos un llamamiento a plantear propuestas para otras iniciativas en el terreno de la digitalización y la mejora de las condiciones para el desarrollo de las industrias culturales y creativas europeas, y la movilidad de sus profesionales.

En otro orden de cosas, el Consejo Europeo ha valorado positivamente la Cumbre del Cambio Climático que ha tenido lugar en París esta misma semana.

España mantiene un compromiso firme en la lucha contra el cambio climático. El pasado 12 de enero, nuestro país depositó el instrumento de ratificación del Acuerdo de París. También ha ratificado la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto, que establece el segundo período de compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero entre 2013 y 2020.

España está camino de cumplir sus objetivos de reducción de emisiones para 2020: en 2016 se redujeron las emisiones de gases de efecto invernadero en un 3,5 por 100 respecto a 2015. De cara a los compromisos de España en 2030, se está trabajando en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que pretendemos presentar el próximo año en las Cortes.

Como saben, el Consejo Europeo ha otorgado especial importancia a la cuestión migratoria. Ha subrayado la importancia de la dimensión exterior de la política migratoria y la cooperación con los países de origen y tránsito, que son nuestros socios indispensables para afrontar este reto, tal y como España viene promoviendo. La migración presenta múltiples retos y requiere medios adecuados. En este sentido, he defendido que la financiación debe ser previsible, sostenida y suficiente.



En cuanto a la reforma del Reglamento de Dublín, España ha transmitido la necesidad de que dicha reforma se guíe por los principios de consenso y equilibrio entre solidaridad y responsabilidad: la reforma debe tener en cuenta la responsabilidad y los esfuerzos que asumimos aquellos Estados miembros que constituimos la frontera exterior de la Unión.

Una vez concluido ayer el Consejo Europeo ordinario, hoy hemos celebrado una Cumbre del Euro a 27 en formato abierto en la que han participado también los países no euro, salvo el Reino Unido. Esta reunión forma parte de la Agenda de Líderes impulsada por el presidente Tusk. Este impulso político es muy importante ya que, como siempre ha defendido España, la profundización de la Unión Económica y Monetaria es esencial para un euro fuerte y estable.

Así, en esta Cumbre, hemos discutido próximos avances en este ámbito. Lo más importante es completar la Unión Bancaria. Esta es una de las principales prioridades para España y por eso he defendido progresos concretos. En efecto, una vez que ya han entrado en funcionamiento los mecanismos europeos de supervisión y resolución de bancos, es el momento de impulsar los trabajos para la creación de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos y para fortalecer el Fondo Único de Resolución con un fondo de apoyo común. Hemos acordado que los Ministros trabajarán en estas cuestiones en los próximos meses.

También hemos debatido sobre la posibilidad de transformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad, el MEDE, en un verdadero Fondo Monetario Europeo, que mejore nuestra capacidad para responder a futuras crisis.

Además, y de cara al futuro, debemos continuar trabajando en otros elementos que son fundamentales para mejorar el funcionamiento de la Unión Monetaria. La posición española es esto es bien conocida. Mi Gobierno siempre ha defendido construir, en el largo plazo, una unión fiscal, con un presupuesto común, una autoridad única, un ministro, y eurobonos. En los próximos meses, continuaremos impulsando estas ideas junto con nuestros colegas europeos.

En la reunión del Consejo Europeo a 27, en su formación del artículo 50, se han adoptado las orientaciones presentadas por el presidente Tusk que, a la luz del informe conjunto adoptado por los equipos negociadores europeo y



británico, han constatado que se han realizado los progresos suficientes en la primera fase de las negociaciones relativas a la retirada del Reino Unido de la Unión. Con base en estas orientaciones, el Consejo Europeo ha decidido proceder a la segunda fase de las negociaciones sobre el régimen transitorio y el marco de la relación futura con el Reino Unido.

Agradecemos los esfuerzos realizados por ambos equipos negociadores y reiteramos nuestro apoyo y nuestra confianza en el negociador jefe, Michel Barnier, y su equipo, así como el espíritu constructivo mostrado por la parte británica. Nuestra valoración del acuerdo alcanzado sobre la primera fase es favorable, sobre todo porque da especial importancia a la salvaguardia de los derechos e intereses de los ciudadanos, que es el objetivo primordial de las negociaciones.

Damos la bienvenida a este acuerdo, pero somos conscientes de que queda por delante la parte más compleja de la negociación, a saber, la negociación del período transitorio y del marco de la relación futura. Nuestros trabajos se guiarán por un objetivo muy claro: dar certidumbre y seguridad a los ciudadanos y a los agentes económicos.

Somos conscientes de que el Reino Unido ha manifestado su voluntad de retirarse de la Unión Europea, pero no de Europa. Esperamos que los trabajos que pronto comenzaremos sobre la relación futura nos permitan mantener una relación estratégica con ese socio imprescindible. El Consejo Europeo se reafirma en su propósito de establecer una estrecha asociación con el Reino Unido, una vez se haya retirado de la Unión.

En definitiva, y voy terminando, un Consejo con muchos asuntos, cada vez más cercanos y más importantes para la vida de los europeos.

Quiero volver a agradecer, por último, el gesto de los responsables de las instituciones europeas, Juncker, Tajani y Tusk, de donar el importe económico del Premio Princesa de Asturias a los damnificados por los gravísimos incendios forestales del pasado verano en España y Portugal. Cada vez más, Europa ha de significar, para sus habitantes, solidaridad, seguridad y crecimiento económico. Es labor de todos el conseguirlo.



P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”. Permítame que le haga dos preguntas de política nacional. Si quiere, le hago una tercera también de Europa; pero las dos que me interesan son de España.

Cuando se aprobaron las medidas del 155, una de las cosas que hizo usted fue convocar elecciones al Parlament y explicó que era porque quería una intervención corta. Las urnas pueden arrojar un resultado muy ajustado y complicado de gestionar. ¿Le preocupa pensar que el 155 se puede alargar en el tiempo? ¿Cree que será necesario modificar alguna de las medidas del 155 si dura?

Otro tema. Usted es de formación jurídica y tiene mucha experiencia política. Me gustaría escuchar una reflexión sobre la figura de los indultos políticos. ¿Cree que sirven para reconciliar sociedades?

**Presidente.-** Yo no soy un comentarista. No me puede preguntar usted que dé una clase aquí sobre asuntos jurídicos; yo puedo darle mi opinión política que es lo que se supone que se espera de mí, de otros temas se ocupan otras personas.

Sobre el 155 yo tomé la decisión en su momento, a unos les pareció muy fuerte y a otros les pareció menos fuerte pero, como he dicho en numerosas ocasiones, he defendido mi posición, porque creo que ha sido proporcional y razonable. Era absolutamente imposible y era absurdo pensar que el Gobierno no hiciera nada cuando alguien decidió declarar la independencia de una parte del territorio nacional. Era absurdo no tomar esa decisión; pero ante una situación excepcional se tomó una medida excepcional y las medidas excepcionales no deben prolongarse en exceso en el tiempo.

Por tanto, tomé la decisión que también llevaba aparejado un mensaje de decir: aquí no se trata de que el Gobierno pretenda gobernar la Generalidad; aquí de lo que se trata es de recuperar una situación de normalidad y, sobre todo, recuperar la Ley. Cuando alguien decide, unilateralmente, que la Constitución en su territorio no se aplica; cuando decide que el Estatuto de Autonomía, tampoco, y cuando decide que las resoluciones del Tribunal Constitucional y el resto de los Tribunales no le afectan, no le importan, es evidente que alguna decisión había que tomar y creo, sinceramente, que se tomó una decisión ponderada y proporcional.



A partir de ahí, ¿hasta cuándo está en vigor el artículo 155? A mí me sorprende que me hagan esta pregunta, porque me la hacen en numerosas ocasiones. Lo dice el Acuerdo que aprobamos en el Consejo de Ministros en su día: hasta que después de las elecciones se forme un nuevo Gobierno. Por tanto, cuando se forme un nuevo Gobierno, estaremos ya en una situación distinta. Pero esto ya es un asunto resuelto hace tiempo.

En cuanto a los indultos, el Gobierno ha sido enormemente restrictivo en la concesión de indultos, sobre todo, en el caso de políticos; pero lo que me parece, además, que no tiene ningún sentido, cuando ni siquiera hay una resolución de los Tribunales, es estar ya en la quinta derivada. De momento, ni siquiera los Tribunales han citado a nadie, al menos que yo conozca, a ningún juicio y, por tanto, ni ha habido citación, ni ha habido juicio, ni ha habido resolución de los Tribunales, ni ha habido petición de indulto, y, por tanto, no hay caso.

P.- Hemos conocido hoy las últimas encuestas que se podían publicar. Según la que publica "ABC", ganaría Ciudadanos las elecciones. Yo le quería preguntar hasta qué punto cree que la participación en las urnas puede ser decisiva para que ganen los constitucionalistas el próximo día 21.

Si me permite otra pregunta, hemos conocido también en estos últimos días el asesinato de un hombre en Zaragoza por llevar los colores de la bandera de España en su ropa. Yo quería preguntarle, como presidente del Gobierno, si le preocupa que se extienda ese odio, ese ambiente de odio, por todas partes en España.

**Presidente.**- Francamente, sí me preocupa y espero que sea la última vez que se produzca una situación tan terrible como esa a la que usted ha hecho referencia. Espero que los Tribunales, y estoy seguro de que lo harán, actuarán y que la persona que ha cometido ese asesinato verá que caerá por encima de él todo el peso de la Ley. Me parece enormemente preocupante y me parece de una enorme gravedad, y creo que sería bueno que muchos hicieran un esfuerzo para intentar que hubiera más mesura, más moderación y más tranquilidad, porque hay algunos sectores de nuestro país que, sin duda alguna, no ayudan a nada.



En cuanto a las encuestas, la participación es siempre importante. Siempre que se convocan unas elecciones yo creo que es muy positivo que la gente vaya a votar y yo, desde luego, aprovecho aquí, como estoy haciendo estos días, en la medida en que mis posibilidades me lo permiten, allí, en Cataluña, a animar a la gente a votar.

Lo que nos están diciendo, fundamentalmente, las encuestas es que eso que algunos anunciaban de un masivo apoyo a la independencia de Cataluña es, lisa y llanamente, una falsedad; y lo que esas mismas encuestas nos están diciendo es que la irresponsabilidad de algunos ha provocado una enorme división en toda la sociedad catalana.

Yo lo único que puedo decir es que espero que a partir del día 21 se abra una etapa política que esté basada en la normalidad y en la tranquilidad, en la que los gobernantes cumplen la Ley y no saltan por encima de la Ley y en la que los gobernantes cumplan las resoluciones de los Tribunales, porque, si no, estamos en una situación que nada tiene que ver con lo que es una democracia moderna.

A partir de ahí, tendremos que trabajar todos para superar la fractura que se ha producido pero, insisto, lo más importante es que olvidemos esta etapa que ha sido ciertamente nefasta y una nueva etapa bajo el imperio de la Ley, con normalidad, sin divisiones, ni entre grupos, ni entre familias, ni entre personas, y con las discrepancias propias de cualquier sociedad democrática.

P.- Presidente, yo quería comentarle también dos aspectos de esta actualidad política nacional.

Hoy se ha sabido, por ejemplo, que la FIFA ha planteado, incluso, la posibilidad de que España no participe en el próximo mundial por las supuestas injerencias del Gobierno en la Federación Española de Fútbol. Quería saber si usted tiene algún comentario sobre esto.

Sobre el futuro de Cataluña, efectivamente, las encuestas hoy nos dan un panorama complicado de interpretar. Usted ha hecho una primera valoración y yo quería saber si después de las elecciones se consigue formar un Gobierno en Cataluña con un presidente, digamos, de un partido constitucionalista, el que sea --en este caso podía ser la dirigente de Ciudadanos, el del PSC o el



del PP; el que fuera--... Si se le planteara desde ese presidente de la Generalitat un indulto con respecto a los dirigentes que están ahora mismo en la cárcel ¿usted qué haría?

**Presidente.-** Yo no puedo preguntar qué es lo que pasaría en el supuesto de que alguien me planteara cuando, como le he dicho antes a su colega, aquí no se ha abierto ni siquiera juicio oral contra nadie, no hay nadie condenado y no hay nadie que haya pedido un indulto. Yo creo que adelantar acontecimientos a tiempos inmemoriales no tiene ningún sentido. Lo que sí digo es que el Gobierno ha sido muy restrictivo a la hora de conceder indultos, lo que también digo es que lo ha sido mucho más en el caso de dirigentes políticos y lo que también digo es que la inmensa mayoría de la opinión pública española es la que le ha pedido al Gobierno que actúe como ha actuado hasta el presente momento.

En cuanto al asunto de la FIFA, por supuesto que tengo algo que decir. Simplemente, ese escenario al que usted ha hecho referencia yo no lo contemplo. Estoy absolutamente convencido de que España irá al Mundial de Rusia y, además, de que lo va a ganar, que son dos cosas diferentes. A mí me ha dicho el ministro que no ha recibido ninguna comunicación de la FIFA, sino simplemente una carta de alguna gente de la FIFA pidiendo una audiencia. Pero, insisto, el comportamiento que está llevando a cabo el Gobierno en todo este asunto es ejemplar y quienes están al frente del Consejo Superior de Deportes y del Ministerio tienen todo el apoyo por parte del presidente del Gobierno.

P.- Mi pregunta es sobre el Consejo. Después de haber visto el debate sobre la reforma del euro parece que ha habido algún rifirrafe entre Rutte y Macron. Ha dicho usted cuáles son los objetivos de España pero ¿después del debate de hoy cómo de optimista es sobre ver esos objetivos a medio plazo cumplidos o, al menos, alguno de ellos?

**Presidente.-** Le agradezco mucho que me pregunte por un tema que me ha ocupado durante muchas horas y sobre el cual hemos debatido muy a fondo en el día de hoy.

¿Cómo veo yo la situación en este momento? Yo creo que aquí hay que distinguir el corto plazo y el largo plazo. En el corto plazo yo pienso que el año



que viene, año 2018, se puede llegar a un entendimiento para completar la Unión Bancaria. Yo creo que es posible un Fondo Europeo de Garantía de Depósitos, creo que se puede también dotar con un fondo europeo al Mecanismo de Resolución y vamos a ver si es posible --sería el tercer punto-- convertir el MEDE en una especie de Fondo Monetario europeo. Yo creo que en esos tres temas hay posibilidades de llegar a un acuerdo a lo largo del año 2018.

Luego, el diseño final de la Unión Económica y Monetaria es más complicado; pero creo que también se llegará a un entendimiento, probablemente --probablemente, no; seguro--, en un plazo de tiempo más largo. Ya sabe usted que Europa se ha ido construyendo poco a poco y la propia creación del euro no fue fácil, y hubo que cumplir requisitos.

Ahora bien, en mi opinión, es que es imposible una Unión Económica y Monetaria que no vaya acompañada de una Unión Fiscal. Entonces, tiene que haber un presupuesto europeo de verdad; tiene que haber una autoridad europea, llamémosle un ministro de Finanzas, o de Hacienda, o de Economía o como queramos llamarle, y tiene que haber también eurobonos. Lógicamente, yo comprendo que para llegar a esa fase de la Unión Económica y Monetaria será necesario que todos los países cumplan sus deberes, que se hagan las reformas estructurales o la disciplina fiscal. Por tanto, igual que se hizo cuando la operación del euro que se les dijo a los países "usted tiene que cumplir para entrar en el euro unos determinados requisitos en materia de déficit, de deuda y de inflación", aquí también habría que poner a los países, para entrar en esa fase de la Unión Fiscal, unos determinados requisitos en materia de competitividad de su economía.

Por tanto, yo veo que en el corto plazo se pueden hacer cosas, le resumo, y que en el medio y largo plazo vamos, al menos en mi opinión, hacia esa situación. Ahora bien, decir cuándo puede ser, no estoy en condiciones; pero eso es fundamental porque no podemos quedarnos en ningún caso a medio camino. En los debates, al final, muchas veces también prima la oportunidad y en un determinado momento parece que no conviene; pero yo recuerdo que, cuando llegué aquí por primera vez, en mi primer Consejo a principio de enero de 2012, era imposible que la Unión Bancaria saliera adelante y, sin embargo, ahora, seis años después, estamos hablando ya de cerrar definitivamente la Unión Bancaria.



P.- Adolfo Lorente, de “El Correo. También de Europa, aunque también relacionado con España. Aprovechando su visita a Bruselas no sé si ha podido hablar con sus colegas respecto al Banco Central Europeo, al puesto que queda vacante del comité ejecutivo. ¿Ha podido hablar con Merkel o con Macron sobre este asunto para pedir el apoyo? ¿Hoy, estando en Bruselas, nos puede confirmar que el candidato de España va a ser Luis De Guindos a ese puesto, porque en enero hay que presentar candidato al Eurogrupo?

**Presidente.-** No estoy en condiciones de dar nombres en este momento; pero sí puedo decirle que ya he hablado con mis socios europeos, no en este Consejo Europeo sino antes, y que España, desde luego, presentará su candidatura a la vicepresidencia del Banco Central Europeo y no la presentó, como ustedes saben también, y fue elegido un socialista portugués, a la presidencia del Eurogrupo.

P.- Beatriz Navarro, de “La Vanguardia”. También dos preguntas de temática europea. Sobre el “Brexit”, hoy se ha dado el visto bueno a pasar a la segunda fase de la negociación y empezar a hablar del periodo transitorio de dos años que quiere Londres. Mi pregunta es qué régimen quiere España o está dispuesta España que se aplique al territorio de Gibraltar porque, una vez que el Reino Unido esté fuera, cualquier cambio solamente se podrá aplicar con el acuerdo entre España y el Reino Unido. No sé qué contrapartidas tiene en mente en caso de que Theresa May le pida aplicar allí el período transitorio.

También en relación con la pregunta del BCE, desde el Parlamento Europeo, que, como sabe, va a hacer las audiencias a los candidatos a la vicepresidencia del banco, se ha expresado su interés en que se tenga en cuenta el equilibrio de género. Me pregunto si España va a jugar esa carta presentando una candidata y no un candidato.

**Presidente.-** Nosotros siempre tenemos en cuenta el equilibrio de género. Buena prueba de ello es que la presidenta del Congreso, la vicepresidenta del Gobierno y la secretaria general de mi partido son mujeres. Por tanto, lo hemos tenido en cuenta siempre, y lo seguiremos teniendo, el equilibrio y, por tanto, eso significa que podemos presentar un hombre o una mujer a la vicepresidencia del Banco Central Europeo.



En relación con el tema del período transitorio, sí me gustaría decir una cosa: no hay cerrado ningún plazo de duración del período transitorio --se habla de dos años, pero eso no está cerrado--; segundo, no se acordará que haya un período transitorio hasta que no se resuelva definitivamente cómo queda la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. Es decir, primero se resuelve el problema y, luego, se acuerda el período transitorio, y durante ese período transitorio el Reino Unido estará sometido a la normativa europea, pero no podrá participar en las decisiones de la Unión Europea.

¿Cuál es la situación de Gibraltar en este tema? Lo que hemos acordado es que cualquier acuerdo de futuro entre el Reino Unido y la Unión Europea para que se aplique a Gibraltar necesita un acuerdo entre España y el Reino Unido. Entonces, lo que nosotros hemos pedido es que eso también se aplique al período transitorio; no solo ya a la relación futura, que por supuesto, sino también al período transitorio. Es lo que en las Conclusiones de hoy aparece como un principio inspirador. Esto son temas técnicamente complicados, como ve.

P.- Griselda Pastor, de la Cadena SER, Presidente. Creo que ayer despidieron ustedes a Theresa May con un aplauso y me gustaría saber qué es lo que querían expresarle.

**Presidente.**- Si le digo lo que quería expresar yo, fundamentalmente es que me gustaría que estas negociaciones avanzaran rápidamente; que nosotros, España, queremos tener la mejor relación posible con el Reino Unido; que los quinientos mil británicos que viven en España se sigan sintiendo igual de cómodos y bien tratados que hasta ahora; que los doscientos y pico mil españoles que viven en el Reino Unido se sientan también bien tratados en el Reino Unido; que los turistas británicos que vienen a España, dieciocho millones el último año --es el país del mundo de donde viene más gente a vernos-- sigan viéndonos y que los británicos sigan invirtiendo en España: es el segundo país del mundo que más invierte en España, pero para España es el primer destino de sus inversiones, es el Reino Unido.

Por tanto, nosotros tenemos una magnífica relación con el Reino Unido, queremos preservarla y realmente hoy le hemos también aplaudido al señor Barnier, porque el señor Barnier hizo un gran esfuerzo, la señora May hizo un



gran esfuerzo y, como a los políticos no nos aplauden habitualmente mucho, por lo menos nos aplaudimos entre nosotros.

Muchas gracias y Feliz Navidad.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)